

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 17 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, de notificación del acto que se cita, en el término municipal de Écija (Sevilla).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, y en algunos casos se ignora el lugar de la notificación, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas afectadas que a continuación se relacionan.

| NOMBRE Y APELLIDOS | MUNICIPIO | POLÍGONO | PARCELA |
|--|-----------|--|---------|
| MARÍA ANTONIA FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | ÉCIJA | Polígono 39, parcela 12; Polígono 40, parcela 15 | |
| AGRÍCOLA EL MOCHO, S.L. | ÉCIJA | Polígono 41, parcelas 70 y 71; Polígono 42, parcela 48 | |
| MARÍA DEL VALLE OSUNA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA | ÉCIJA | Polígono 41, parcelas 70 y 71; Polígono 42, parcela 48 | |
| MARÍA ISABEL OSUNA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA | ÉCIJA | | |
| FRANCISCO OSUNA FERNÁNDEZ DE BOBADILLA | ÉCIJA | | |
| RICARDO SOTO MORENO SANTAMARÍA | ÉCIJA | 41 | 72 y 73 |
| ELENA PARDILLO CARO | ÉCIJA | Polígono 42, parcela 40; Polígono 42, parcela 80 | |
| FRANCISCO BAENA ÁLVAREZ | ÉCIJA | 42 | 40 |
| SAT N° 5493 LOS PRADOS DE BADOLATOSA | ÉCIJA | 43 | 67 |

TEXTO DEL ANUNCIO DE DESLINDE VP 01263/2016

Clasificadas por Orden Ministerial de fecha 21 de agosto de 1965 y habiendo aprobado el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con fecha 26 de noviembre de 2016, el inicio del procedimiento de deslinde de la vía pecuaria denominada Cañada Real de Don Francisco-Segundo Ramal, en el tramo 2, desde el Cordel de Constitución y Diana y Carretera de La Lantejuela a Écija (SE-8105), hasta el Cortijo de Folonga, en el término municipal de Écija (Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), se hace público, para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo los días 2 y 3 de mayo de 2017, a las 10,00 horas, en el lugar carretera de Lantejuela.

Asimismo tal como lo previenen los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

00112038

En representación de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio asistirá un Representante de la Administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Sevilla, 17 de abril de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.